

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04

En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, siendo las ocho horas, del día veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Cabildo, Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, C. Maricela Maldonado Reséndiz, C. María Laura Cedillo González, C. Alejandro Briseño Salazar, C. Lizeth Nathalie Galván González, C. Juan Guerrero Flores, C. Ma. Félix Sánchez Villanueva, Regidores; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta No. 3
5. Lectura a oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta para Designar a la Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de acuerdo a lo que establece el artículo 88 QUARTER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
6. Aprobación y autorización en su caso para que el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, pueda suscribir convenios y contratos de colaboración con instituciones públicas y privadas, de los ámbitos empresarial, industrial, servicios e instituciones educativas, con el objeto primordial de coordinar acciones e impulsar el crecimiento exponencial del Municipio de Ciudad Fernández.
7. Lectura a oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, mediante el cual solicita aprobación y/o autorización en su caso de la expedición de los lineamientos para solicitud de insumos y/o servicios a la Dirección de Compras y Adquisiciones.
8. Lectura a oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual solicita el aumento del presupuesto mensual al OPDSMDIF.
9. Lectura al oficio que hace llegar la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación y en su caso autorización de apoyos a Instituciones de Gobierno y Asistencia Social.

Maricela Maldonado Reséndiz
Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Juan Guerrero Flores
Lizeth Nathalie Galván González

Página 1 de 13
Comisario
[Signature]



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04

10. Lectura al oficio que hace llegar la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de modificaciones al presupuesto de Egresos y al tabulador de salarios 2021.
11. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno del orden del día** referente al "**pase de lista**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, procede a nombrar a los integrantes del H. Cabildo para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, de la asistencia de todos los Integrantes del H. Cabildo, quienes además firman la lista de asistencia para constancia, lo anterior atendiendo a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, informa al presidente municipal constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, que se encuentran los ocho integrantes que conforman el H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, **declara que siendo las ocho horas con catorce minutos y habiendo quórum legal, se instala la Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.

Se procede a desahogar el **punto tres** referente a la "**Aprobación del orden del Día**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al orden del día, el cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Acto seguido, se desahoga el **punto cuatro; aprobación del acta número 03 de Sesión Ordinaria celebrada el trece de octubre de dos mil veintiuno**, en uso de la voz el Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, Secretario General del H. Ayuntamiento se dirige al Honorable Cabildo para comunicarles que de conformidad con lo establecido por el artículo 70 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ya se ha realizado la lectura de la misma previamente; por lo que se someten a votación.

Por lo que una vez tomada la votación, **se aprueba por unanimidad de votos el acta número 03 de Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno.**



Información y actualización

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

F. Ma. Félix Sánchez Villanueva

Juan Guerrero
Lizeth Nathalie Galván González

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

A continuación, se desahoga el **punto cinco** del orden del día referente al oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta para Designar a la Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de acuerdo a lo que establece el artículo 88 QUARTER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí., el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y cede la palabra al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional; para que aporte la información al respecto.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, la Designación de la L.T.S. Norma Sofía López Corrales como Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres.**

Por lo que el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, procede a tomarle la protesta legal del cargo en los términos siguientes a la funcionaria antes electa: **"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P; Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE CON HONRADEZ Y EFICIENCIA EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO"** y la interpelada contestó **"SÍ PROTESTO"**, el Presidente Municipal, Dr. Marco Antonio González Jasso, continuó diciendo **"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.

Se desahoga el **punto seis del orden del día** referente a la autorización para que el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, pueda suscribir convenios y contratos de colaboración con instituciones públicas y privadas, de los ámbitos empresarial, industrial, servicios e instituciones educativas, con el objeto primordial de coordinar acciones e impulsar el crecimiento exponencial del Municipio de Ciudad Fernández; el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas. Y cede la palabra al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional para que aporte la información al respecto.

[Firma]

manda implementarse

Mo. Felix Sanchez Villanueva.

Juan Guerrero F.

Nathalie Coalán González

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la autorización al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, para suscribir convenios y contratos de colaboración con instituciones públicas y privadas, de los ámbitos empresarial, industrial, servicios e instituciones educativas, con el objeto primordial de coordinar acciones e impulsar el crecimiento exponencial del Municipio de Ciudad Fernández.**

A continuación se procede a desahogar el **punto siete del orden del día** referente a oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, mediante el cual solicita aprobación y/o autorización en su caso de la expedición de los lineamientos para solicitud de insumos y/o servicios a la Dirección de Compras y Adquisiciones; el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas. Y cede la palabra al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional para que de lectura a los Lineamientos, cuyo contenido para constancia se transcribe a continuación:

CONSIDERANDO
DE LA COMPETENCIA Y FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS

I. La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 84 concede a la Oficialía Mayor, entre sus facultades, la siguiente: III. Adquirir los bienes y proporcionar los servicios requeridos para el mejor funcionamiento del ayuntamiento. IV Proveer oportunamente a las dependencias, unidades administrativas y organismos municipales de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

II. El Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ciudad Fernández, en su artículo 14 fracción VI faculta al Oficial Mayor para adquirir los bienes y proporcionar los servicios requeridos para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento, en su fracción X para adquirir y suministrar los bienes y servicios que requieran los Órganos de Gobierno Municipal, los Órganos Auxiliares del Presidente Municipal y las Direcciones de la Administración Pública Municipal para el correcto cumplimiento de sus funciones.

III. El Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ciudad Fernández, en su artículo 67, establece que para el cumplimiento de sus funciones y para el despacho de los asuntos de su competencia el Oficial Mayor contará con el apoyo de las siguientes direcciones mismas que estarán bajo su mando: fracción I, Dirección de Compras y Adquisiciones.

IV. El Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ciudad Fernández, en su artículo 69, fracción I faculta a la Dirección de Compras y Adquisiciones para; realizar las operaciones para la gestión y contratación de bienes y servicios que requieran las excelencias municipales para su funcionamiento procurando las mejores opciones de compra aplicando la normatividad vigente y privilegiando en todas sus acciones los principios de nacionalidad austeridad transparencia productividad y disciplina presupuestal, en su fracción IV para validar la conformidad presupuestaria administrativa de las requisiciones de materiales y servicios, elaboradas por las diversas dependencias del Municipio y en su fracción X para suministrar los artículos de oficina y limpieza a las diversas dependencias municipales con la debida oportunidad y suficiencia, sujetándose a los presupuestos autorizados por los funcionarios facultados.

Ingeniero Maldonado

Mo. Félix Sánchez Villanueva

Lizeth Nathalie Galván González

Juan Guerrero F.

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04

**LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O SERVICIOS
AL A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**

**TITULO PRIMERO
CONSIDERACIONES GENERALES**

CAPITULO ÚNICO

I. Los presentes lineamientos son de carácter obligatorio para todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal y deberán observarse por cada una de ellas al solicitar insumos y/o servicios a la Dirección de Compras y Adquisiciones.

II. Para los efectos de estos lineamientos se entenderá por:

Administración Pública Municipal: La Administración Pública Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P. entendida ésta como el Conjunto de Direcciones, que tienen a su cargo la prestación de servicios Públicos, ejercicio de funciones administrativas y gubernativas y demás actividades necesarias para el funcionamiento del Gobierno municipal.

Insumos: Bienes y artículos consumibles que requieren las Direcciones de la Administración Pública Municipal, para el desempeño de sus funciones.

Presidente: El Presidente Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P.

Requisición: documento mediante el cual se solicitan insumos y/o servicios a la Dirección de Compras y Adquisiciones.

Servicios: actividad o conjunto de actividades destinadas a satisfacer una determinada necesidad de las Direcciones de la Administración Pública Municipal, para el desempeño de sus funciones; siempre y cuando no este contemplada en aquellos servicios que deban someterse a licitación.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O SERVICIOS**

**CAPITULO I
DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE INSUMOS Y/O SERVICIOS**

III. Las requisiciones de material de oficina y consumibles de uso diario, deberán ser presentadas ante la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

IV. Las requisiciones extraordinarias se deberán presentar ante la Dirección de Compras y Adquisiciones con una anticipación de por lo menos tres días hábiles, a la fecha en que requiere los insumos y/o servicios.

V. En caso de presentar a la Dirección de Compras una requisición que por la naturaleza del acto, no cumpla con la temporalidad referida en el artículo IV; deberá contar previamente con la firma de autorizado por el Presidente Municipal.

V. Una vez recibida la requisición, se emitirá de acuerdo a la disposición presupuestal, un vale por parte de la Dirección de Compras y Adquisiciones, el cual tendrá vigencia únicamente por una semana y deberá ser canjeado únicamente con el proveedor que se indique.

VI. En caso de que por circunstancias ajenas a la Dirección Solicitante, el vale no haya sido canjeado en el plazo establecido; para estar en posibilidad de emitir uno nuevo, se deberá entregar a la Dirección de Compras y Adquisiciones acompañado de una nueva requisición en la que se especifique que el vale anterior no fue permutado.

VII. Al momento de canjear el vale con el proveedor, se deberá solicitar entregue la nota del costo total del insumo y/o servicio, mismo que se hará llegar a la Dirección de Compras y Adquisiciones en un plazo no mayor a dos días hábiles.

VIII. Una vez adquiridos los bienes y/o servicios, se deberá tomar evidencia fotográfica de los mismos, la que se hará llegar a la Dirección de Compras y Adquisiciones acompañando a la nota del costo.



[Firma]

mandado autorizado

Ma. Felix Sanchez Villanueva.

Juan Guerrero Fo

Lizeth Nathalia Galván González

[Firma]

[Firma]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



IX. Bajo ninguna circunstancia está permitido solicitar insumos y/o servicios directamente con proveedores ya sea presencial o telefónicamente, sin previo trámite y autorización por la Dirección de Compras y Adquisiciones.

CAPITULO II
DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LAS REQUISICIONES

X. Cada requisición deberá presentar las especificaciones exactas de los insumos y/o servicios que solicite con las especificaciones exactas, naturaleza de las mismas, cantidad, modelos, etc.

XI. Se deberá presentar una solicitud por cada clase de insumos de acuerdo al rubro comercial que correspondan; ya sea papelería, alimenticias, refacciones de autopartes, de equipo de cómputo, etc.

XII. Todas las requisiciones deberán presentar firma del Director del área y sello oficial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes lineamientos entran en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de todas y cada una de las direcciones que integran la Administración Pública Municipal.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueban por unanimidad de votos, los lineamientos para solicitud de insumos y/o servicios a la Dirección de Compras y Adquisiciones.**

En seguida se desahoga el **punto ocho del orden del día** referente a oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual solicita el aumento del presupuesto mensual al OPDSMDIF; el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas. Y cede la palabra al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional para que aporte la información al respecto.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, el aumento del presupuesto mensual al OPDSMDIF de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).**

Acto seguido se desahoga el **punto nueve del orden del día** referente al oficio que hace llegar la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación y en su caso autorización de apoyos a Instituciones de Gobierno y Asistencia Social; el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al

Recup

[Signature]

ingeniada Magdalena K

Mo. Félix Sánchez Villanueva.

Dr. Juan Guerrero F.

Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde

[Signature]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y solicita la intervención de la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal para que aporte la información al respecto.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su intervención a la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal quien da lectura a los apoyos a Instituciones de Gobierno y Asistencia Social, cuyo contenido para constancia se transcribe a continuación:

PROPUESTA DE SUBSIDIOS A INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y ASISTENCIA SOCIAL 2021					
No.	INTITUCION	UBICACIÓN	APOYO	MONTO	BENEFICIARIO
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.	CIUDAD FERNANDEZ	DONATIVO	\$10,000.00 MENSUALES	
2	E.E.E. HELLEN KELLER	RIOVERDE, S.L.P.	40 LTS DE GASOLINA SEMANAL	aprox. \$3,200.00.	
3	C.E.C.A.D.E.	RIOVERDE, S.L.P.	40 LTS DE GASOLINA SEMANAL	aprox. \$3,200.00.	
4	ASILO DE ANCIANOS, MISION RIOVERDE A.C.	CIUDAD FERNANDEZ		\$3,000.00 MENSUALES	
5	ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL	EL REFUGIO	MAESTRO DE INGLES	\$1,500.00 QUINCENALES	JESUS EMANUEL CARDENAS HERNANDEZ
6	ESC. PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	BARRIO 1° EL REFUGIO	MAESTRO DE APOYO CON LA ESCRITURA BRAILLE	\$1,500.00 QUINCENALES	AURELIO MARTINEZ ROSAS

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueban por unanimidad de votos, los apoyos a Instituciones de Gobierno y Asistencia Social.**

Acto seguido se desahoga el **punto diez del orden del día** referente al oficio que hace llegar la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de modificaciones al presupuesto de Egresos y tabulador de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2021; el Secretario General, Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y solicita la intervención de la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal para que aporte la información al respecto.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su intervención a la C.P. Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez, Tesorera Municipal quien da lectura a las modificaciones al presupuesto de Egresos y tabulador de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2021, cuyo contenido para constancia se transcribe a continuación:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021 CIUDAD FERNANDEZ

[Handwritten signature]

Myranda Espinosa K

Ma. Felix Sanchez Villanueva.

Juan Guerrero F.

Lizeth Nathalie Galian Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

Descripción de puestos	Nivel		NO. DE PLAZAS TOTALES	RENUMERACION AL PERSONAL
Presidente Municipal	1	A	0.00	1,083.33
		B	0.00	2,124.25
		C	1.00	2,124.25
Síndico	1	A	0.00	883.33
		B	1.00	983.33
		C	0.00	1,083.33
Regidores	1	A	0.00	883.33
		B	6.00	983.33
		C	0.00	1,083.33
Secretario General	2	A	0.00	1,000.00
		B	0.00	1,083.33
		C	1.00	1,534.06
Tesorero Municipal	2	A	0.00	1,000.00
		B	0.00	1,083.33
		C	1.00	1,534.06
Oficial Mayor	2	A	0.00	983.33
		B	0.00	1,077.01
		C	1.00	1,177.01
Coordinador de Desarrollo Municipal	2	A	0.00	1,000.00
		B	0.00	1,083.33
		C	1.00	1,534.06
Departamento General de Servicios	4	A	0.00	550.00
		B	0.00	650.00
		C	1.00	750.00
Departamento de Ecología	5	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	1.00	500.00
Departamento de Parques y Jardines	5	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	1.00	500.00
Departamento de Alumbrado Público	5	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	1.00	500.00
Departamento de Aseo Público	5	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	1.00	500.00
Departamento de Servicios Municipales	5	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	1.00	500.00
Coordinador de Asesorías Jurídicas	4	A	0.00	550.00
		B	0.00	650.00
		C	1.00	750.00
Contralor Interno	2	A	0.00	983.33

[Handwritten signature]

Comunicada y autorizada

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

F. Guerrero

[Handwritten signature]

Nathalie Colucín González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04**



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

		B	0.00	1,077.01
		C	1.00	1,177.01
Director Operativo	4	A	0.00	625.00
		B	21.00	700.00
		C	0.00	790.00
Director Administrativo	4	A	1.00	400.00
		B	0.00	500.00
		C	6.00	650.00
Oficial del Registro Civil	4	A	0.00	400.00
		B	0.00	450.00
		C	3.00	550.00
Cronista Municipal	4	A	0.00	350.00
		B	0.00	400.00
		C	0.00	450.00
Sub Director/ Coordinador de Area	5	A	4.00	425.00
		B	14.00	500.00
		C	18.00	650.00
Secretario Particular	5	A	0.00	450.00
		B	0.00	550.00
		C	1.00	690.00
Asesor Juridico	5	A	2.00	360.00
		B	2.00	390.00
		C	1.00	420.00
Medico	5	A	0.00	350.00
		B	0.00	400.00
		C	6.00	500.00
Nutriologo/Dentista/ Psicologo	6	A	0.00	270.00
		B	0.00	350.00
		C	5.00	400.00
Topografo	6	A	0.00	280.00
		B	0.00	300.00
		C	2.00	450.00
Auxiliar Administrativo	6	A	24.00	200.00
		B	45.00	350.00
		C	11.00	450.00
Auxiliar Tecnico	6	A	27.00	350.00
		B	13.00	450.00
		C	28.00	480.00
Auxiliar	6	A	2.00	185.00
		B	2.00	210.00
		C	0.00	220.00
Cajero	6	A	0.00	235.00
		B	0.00	270.00
		C	2.00	350.00
Auxiliar Contable	6	A	0.00	348.00

Manuela Matorres

Ma. Felix Sanchez Villanueva.

Juan Guerrero F.

Lizeth Nathalie Galván González

[Handwritten signatures]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

		B	2.00	420.00
		C	1.00	470.00
Paramédico	6	A	3.00	270.00
		B	4.00	320.00
		C	3.00	370.00
Enfermera	7	A	0.00	300.00
		B	0.00	350.00
		C	10.00	400.00
Inspector de Comercio y/o Alcoholes	7	A	0.00	200.00
		B	0.00	250.00
		C	3.00	350.00
Secretaría Ejecutiva	8	A	2.00	176.00
		B	9.00	230.00
		C	3.00	260.00
Capturista	8	A	0.00	280.00
		B	2.00	330.00
		C	2.00	380.00
Almacenista	8	A	0.00	185.00
		B	3.00	300.00
		C	0.00	320.00
Instructor de Deportes	8	A	0.00	200.00
		B	1.00	250.00
		C	3.00	300.00
Chofer	9	A	1.00	200.00
		B	10.00	350.00
		C	3.00	450.00
Chofer Recolector	9	A	0.00	216.75
		B	0.00	266.31
		C	6.00	300.00
Operador de Maquinaria	9	A	0.00	280.00
		B	5.00	300.00
		C	1.00	500.00
Oficial Albañil	9	A	0.00	250.00
		B	3.00	300.00
		C	2.00	400.00
Electricista	10	A	2.00	215.00
		B	4.00	300.00
		C	1.00	350.00
Mecánico	10	A	1.00	360.00
		B	0.00	400.00
		C	1.00	550.00
Ayudante de albañil/ Media cuchara	10	A	4.00	170.00
		B	3.00	250.00
		C	1.00	385.00
Velador	11	A	0.00	180.00

Impugnada impugnación

Mo. Félix Sánchez Villanueva.

Juan Civerero Fo

Lizeth Nathalie Galván González

Quis

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

		B	0.00	220.00
		C	7.00	260.00
Jardinero/Rodista	11	A	0.00	150.00
		B	3.00	180.00
		C	7.00	270.00
Recolectores	12	A	7.00	190.00
		B	8.00	210.00
		C	11.00	242.00
Unidad Investigadora/sustancadora	5	A	0.00	450.00
		B	0.00	550.00
		C	2.00	650.00
Afanadoras	12	A	1.00	166.00
		B	3.00	200.00
		C	18.00	220.00
Auxiliar de Mantenimiento/Abatimiento del Dengue	12	A	5.00	150.00
		B	3.00	235.00
		C	54.00	430.00

Marcela Maldonado K

[Signature]

Ma. Felix Sánchez Villanueva.

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas (real)	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente
Director General de Seguridad Pública	3	A	0	1,334.06
		B	0	1,434.06
		C	1	1,534.06
Perito de Tránsito	13	A	0	320.00
		B	0	340.00
		C	1	360.00
Juez Calificador	13	A	0	360.00
		B	0	380.00
		C	4	400.00
Comandante	13	A	0	340.00
		B	0	360.00
		C	2	380.00
Jefe de Grupo	13	A	7	250.00
		B	3	320.00
		C	1	460.00
Oficial de Barandilla	13	A	0	230.00
		B	1	250.00
		C	2	270.00
Auxiliar administrativo	6	A	0	160.00
		B	0	200.00
		C	2	260.00
Auxiliar técnico	6	A	0	200.00
		B	0	250.00
		C	2	350.00

Página 11 de 13

[Signature]

Juan Guerrero F.

Lizeth Nathalie Galván González

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

Subdirector de tránsito/policia	4	A	0	750.00
		B	0	850.00
		C	7	900.00
Coordinador de area	5	A	0	380.00
		B	0	450.00
		C	2	500.00
Oficial Patrullero	13	A	0	255.00
		B	0	265.00
		C	2	275.00
Policia y/o Agente Operativo	13	A	0	210.00
		B	4	220.00
		C	33	330.00

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueban por unanimidad de votos, las modificaciones al presupuesto de Egresos y tabulador de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2021.**

Habiendo agotados los puntos del orden del día, **se procede a desahogar el punto siete del orden del día, clausura de la Sesión**, el Secretario General Dr. Gabriel Artemio Oros Velarde, da cuenta de ello y concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, quien manifiesta que siendo las **ocho horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veintiuno** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy fe.-----

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. GABRIEL ARTEMIO OROS VELARDE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

mejoraría modificado

Ma. Felix Sánchez Villanueva

Juan Guerrero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L. Andrés...

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 04



ACTA No. 04
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE/26/2021

REGIDORES:

maricela maldonado r
C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ

Alejandro Briseño Salazar
C. ALEJANDRO BRISEÑO SALAZAR

Juan Guerrero Flores
C. JUAN GUERRERO FLORES

María Laura Cedillo González
C. MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ

Lizeth Nathalie Galván González
C. LIZETH NATHALIE GALVÁN GONZÁLEZ

Ma. Félix Sánchez Villanueva
C. MA. FÉLIX SÁNCHEZ VILLANUEVA